

de basuras, según ordenanza aprobada por este Ayuntamiento y refrendada en fecha 15 de septiembre de 1964 por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia de Alicante.

Las basuras quedarán asimismo de propiedad del adjudicatario.

3.ª Plazo del concurso.—La duración del contrato será de cinco años, contados a partir de la fecha de formalización del mismo una vez efectuada la adjudicación definitiva.

4.ª Pago importe de adjudicación.—El pago de la cantidad anual a que se refiere la condición segunda de este anuncio se efectuará al que resulte adjudicatario por mensualidades vencidas.

5.ª Fianzas.—Se fija en el 3 por 100 del tipo licitatorio la fianza provisional para intervenir en el concurso y en el 6 por 100 de la cantidad en que se adjudique el remate la fianza definitiva, en garantía del oportuno contrato de prestación del servicio. Ambas fianzas se constituirán de las formas admitidas por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª Acto del concurso.—El acto del concurso tendrá lugar a las doce horas de la mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial, del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días asimismo hábiles de la inserción del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa del concurso estará

constituida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

7.ª Presentación de proposiciones.—Durante el plazo de veinte días hábiles habidos entre el anuncio del concurso y su celebración se podrán examinar por los presuntos licitadores la documentación correspondiente al concurso y presentación de proposiciones en horas de oficina, de nueve de la mañana a una de la tarde, y ante el Registro Especial de Plicas que se lleva en la Secretaría Municipal.

8.ª Material con que prestará el servicio el adjudicatario.—Se exige para la prestación de los servicios que se sacan a concurso el siguiente material:

a) Un camión con mecanismo basculante y carrocería metálica especial para los servicios a que va a destinarse.

b) Tres motocicletas con mecanismo basculante a ser posible y carrocería metálica.

c) Cinco carretillas de mano, montadas sobre eje para ruedas neumáticas.

9.ª Gastos del concurso.—Todos los gastos a que dé origen este concurso serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Modelo de proposición

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pe-

setas y sellos en cuantía correspondiente de Tasa Municipal y de Mutualidad de la Administración Local (debidamente inutilizados), se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones por los que se rige la contratación por concurso del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria, convocado por el Ayuntamiento de Villena según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de mil novecientos sesenta y, por la presente se comprometo a hacerse cargo del servicio sacado a concurso por la cantidad de pesetas al año.

Asimismo acepta cuantas condiciones se indican en las bases por las que se rige el concurso.

Son adjuntos resguardos de haber constituido la fianza provisional para intervenir en la licitación, así como declaración jurada de no estar el infrascrito afectado de causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar y demás documentos exigidos en la cláusula decimooctava.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villena, 12 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Pascasio Arenas López.—7.280-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente número 1.856.—Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos, los depósitos de la Caja General números 238.296, 241.372, 283.069, 303.123, 320.639, 333.300, 390.793 y 390.794 de entrada y 91.864, 93.811, 117.355, 131.129, 147.882, 149.842, 197.936 y 197.937 de registro, de pesetas 6.000, 5.000, 2.500, 3.500, 5.000, 6.000, 2.000 y 500, respectivamente, en Deuda Amortizable 4 por 100 los cinco primeros y los de séptimo y octavo lugar; siendo en Deuda Amortizable 3 por 100 el del sexto lugar, constituidos por doña Carolina de Reyes Calvo en las fechas 5-7-17, 31-12-18, 28-11-28, 7-2-33, 2-9-41, 24-10-42, 11-2-54, 11-2-54, en garantía de las responsabilidades de su cargo de Administradora de Loterías número 17, de Sevilla, a los que les fueron asignados los carnets de intereses números 6.255, 6.258, 6.257, 6.256, 6.259, 7.671, 61.137 y 61.138, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos y carnets de los depósitos de referencia, que quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 31 de octubre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.779-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil marca «Panhard»,

matrícula 5490-BX-59, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 23 de diciembre de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 911 de 1966 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 14 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.756-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica al súbdito alemán Carl Töpfer, cuyo domicilio se desconoce, al parecer, titular del automóvil marca «Mercedes 300», matrícula alemana N DM 429, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 27 de diciembre de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mencionado vehículo, afecto al expediente número 743 de 1966.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 9 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.751-E.

Por el presente se notifica a los que puedan ser los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se detallan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 27 de diciembre de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los vehículos que también se expresan:

Expediente 736 de 1966.—Coche «Citroën», tipo HD 19 P; número de serie 329005.

Expediente 762 de 1966.—Coche «Volkswagen», matrícula Luxemburgo L-22915.

Expediente 763 de 1966.—Coche «Ford Taunus» M 17, sin matrícula, número de motor y bastidor G 4 B 210163.

Expediente 764 de 1966.—Coche «Vauxhall», sin matrícula, motor PAG/61150, y otro coche «Peugeot 203», sin matrícula, motor 203X1295964X.

Expediente 766 de 1966.—Motocicleta «B M W», sin matrícula, motor 650659 y bastidor 556399.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 9 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.752-E.

Por el presente se notifica a los que puedan ser los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se detallan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 27 de diciembre de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los vehículos que también se expresan:

Expediente 759 de 1966.—Coche «Opel», matrícula sueca A-40915.

Expediente 770 de 1966.—Coche «Simca Aronde», matrícula 872-BL-55.

Expediente 775 de 1966.—Coche «Lloyd», matrícula alemana M-AS-427.

Expediente 776 de 1966.—Coche «Austin», matrícula (DK) KM-30723.

Expediente 786 de 1966.—Coche «Simca Aronde», matrícula 2727-DK-78.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 9 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.753-E.

Por el presente se notifica a los que puedan ser los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se detallan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 27 de diciembre de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los vehículos que también se expresan:

Expediente 787 de 1966.—Coches: «Mercedes», matrícula PS-P-496; «Peugeot», matrícula BA-20387 (S), y «Ford Taunus», 918-Z-7658.

Expediente 788 de 1966.—Coche «Ford Cónsul», matrícula AA-25111.

Expediente 790 de 1966.—Coche «Chevrolet», matrícula PNY-424.

Expediente 797 de 1966.—Los coches siguientes: «Renault», AND 1937; «Renault», 948 KS35; «Simca Aronde», 872-BL-55; «Renault 4/4», 9416 JR 75, y «Simca Vedette», matrícula 3948 S, y los números siguientes, borrados.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 9 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.754-E.

Por el presente se notifica a los que puedan ser los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se detallan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 27 de diciembre de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los vehículos que también se expresan:

Expediente 801 de 1966.—Coche «Ford Taunus», matrícula alemana 286-Z-7363.

Expediente 802 de 1966.—Coche «Cadillac», matrícula inglesa ML-W-82.

Expediente 803 de 1966.—Coche «Mercedes» 190 D, sin matrícula, número de motor 621912 1058034 y número de bastidor 110110 057707.

Expediente 804 de 1966.—Coche «Citroën» 2 HP., matrícula francesa 211-EC-66.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 9 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.755-E.

LEON

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Ford-Taunus», matrícula 936-NE-75, motor número 402.901, bastidor número 40291, afecto al expediente número 47 de 1966, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de diciembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda (ilegible).—5.760-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Opel-Kapitan», matrícula BK-5A-12, motor número 26-0015792, bastidor número CA-221342569, afecto al expediente número 48 de 1966, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de diciembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda (ilegible).—5.761-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Desoto», matrícula 178-549-Rp. Cuba, motor número S2T-28828, bastidor número 50355208, afecto al expediente número 49 de 1966, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de diciembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará

el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda (ilegible).—5.762-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Peugeot-203», matrícula 133-AN-67, motor número 203-1244499, bastidor número 203-1244499, afecto al expediente número 50 de 1966 que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de diciembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda (ilegible).—5.763-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Opel-Record», matrícula 777AW, motor número 15-0081204, bastidor número CA-110701063, afecto al expediente número 51 de 1966, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de diciembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León 13 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda (ilegible).—5.764-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Ford-Taunus», sin matrícula, motor número 106573, bastidor número 106573, afecto al expediente número 52 de 1966, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de diciembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda (ilegible).—5.765-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Opel-Record», matrícula BE-211936, motor número 17-0471071, bastidor número SS-112275178, afecto al expediente número 53 de 1966, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de diciembre de

1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda (ilegible). 5.766-E.

*

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Peugeot-403», matrícula 194-GZ-45, motor número 2851444, bastidor número 2851444, afecto al expediente número 54 de 1966, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de diciembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda (ilegible). 5.767-E.

*

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Volkswagen» sin matrícula, motor número 2407831, bastidor número 1-0839773, afecto al expediente número 55 de 1966, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de diciembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda (ilegible). 5.768-E.

o

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Simca-Versalles», sin matrícula, motor número 2670533, bastidor número BJ-369097, afecto al expediente número 56 de 1966 que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de diciembre de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda (ilegible). 5.769-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Zveirand-Unión», matrícula 154-SHB, motor número 8050002309, bastidor número 1133001395, afecto al expediente número 57 de 1966, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de diciembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda (ilegible). 5.770-E.

*

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Simca-1.000», matrícula 926-YMU-75, motor número 5085288, bastidor número 5085288, afecto al expediente número 58 de 1966, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de diciembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda (ilegible). 5.771-E.

*

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Fiat» (camión), matrícula MO-4-5532, motor número 605333, afecto al expediente número 59 de 1966, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de diciembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda (ilegible). 5.772-E.

*

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Borgwarg», motor número 593721, bastidor número 726648, afecto al expediente número 60 de 1966, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de diciembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realiza-

ción del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda (ilegible). 5.773-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Peugeot 403», matrícula 4231-CY-75, motor número 2765244, bastidor número 2765244, afecto al expediente número 61 de 1966, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de diciembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda (ilegible). 5.774-E.

*

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Opel-Kapitan», motor número 25-54-24709, afecto al expediente número 62 de 1966, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de diciembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda (ilegible). 5.775-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Alfa-Romero», matrícula TA-2-8967, motor número AR.0012920665, bastidor número AR.219889, afecto al expediente número 64 de 1966, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de diciembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda (ilegible). 5.776-E.

*

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Simca Arlanex», matrícula 700-TTA-75, motor número 2750561, bastidor número BJ.403232, afecto al expediente número 63 de 1966, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de diciembre de 1966 se

reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda (ilegible). 5.777-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Peugeot 203», matrícula 885-AZ-64, motor 1209798, bastidor número 1278581, afecto al expediente número 65 de 1966, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de diciembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda (ilegible). 5.778-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Peugeot-403», matrícula 741-ER-77, motor número 2120118, bastidor número 2120118, afecto al expediente número 45 de 1966, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de diciembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda (ilegible). 5.758-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Panhard», matrícula 756-FY-89 motor número 221608-1739, bastidor número 2176746, afecto al expediente número 46 de 1966, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de diciembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda (ilegible). 5.759-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Reyes Ruiz, vecino de Ecija, calle General Weyler, número 12.

Nombre del representante en Sevilla: Don Joaquín Guerrero González, calle San José, número 9.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 52 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 24 de noviembre de 1966.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—1.947-D.

Comisiones Administrativas de Puertos

PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

Sorteo para amortización de obligaciones de las series «A», «B», «C», «D», «E»

En el sorteo celebrado hoy ante el Notario de esta ciudad, don Cástor Montoto de Sedas, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

14.º SORTEO

Serie «A». Tipo, 86 por 100. 966.40 pesetas

911 a	920	3.981 a	3.990	7.551 a	7.560
981	990	5.331	5.340	7.751	7.760
1.001	1.010	5.861	5.870	7.931	7.940
1.461	1.470	5.981	5.990	8.861	8.870
2.631	2.640	6.791	6.800	9.651	9.660
3.121	3.130	7.231	7.240	9.731	9.740
3.561	3.570	7.401	7.410		

Serie «B». Tipo, 85 por 100. 964 pesetas

531 a	540	3.091 a	3.100	5.541 a	5.550
1.021	1.030	3.251	3.260	5.671	5.680
1.091	1.100	3.821	3.830	8.211	8.220
1.111	1.120	3.871	3.880	8.591	8.600
1.431	1.440	4.101	4.110	8.971	8.980
2.401	2.410	4.671	4.680	8.981	8.990
2.681	2.690	4.831	4.840		

13.º SORTEO

Serie «C». Tipo, 85 por 100. 964 pesetas

81 a	90	3.091 a	3.100	6.171 a	6.180
161	170	3.421	3.430	6.461	6.470
1.171	1.180	4.031	4.040	7.521	7.530
1.221	1.230	4.271	4.280	8.371	8.380
1.861	1.870	4.881	4.890	8.591	8.600
2.261	2.270	5.101	5.110	9.841	9.850
2.871	2.880	5.701	5.710	9.931	9.940

Serie «D». Tipo, 84,50 por 100. 962,80 pesetas

991 a	1.000	7.211 a	7.220	15.471 a	15.480
1.241	1.250	7.251	7.260	16.131	16.140
1.751	1.760	7.971	7.980	16.231	16.240
1.791	1.800	8.611	8.620	16.781	16.790
2.091	2.100	9.071	9.080	16.871	16.880
2.461	2.470	9.221	9.230	17.531	17.540
2.841	2.850	9.311	9.320	18.091	18.100
3.151	3.160	9.571	9.580	18.301	18.310
5.771	5.780	9.731	9.740	18.631	18.640
6.431	6.440	12.511	12.520	18.981	18.990
6.581	6.590	12.921	12.930	19.311	19.320
6.841	6.850	13.541	13.550	19.401	19.410
6.911	6.920	13.661	13.670	19.601	19.610
6.951	6.960	13.981	13.990		

8.º SORTEO

Serie «E». Tipo, 84,50 por 100. 962,80 pesetas

421 a	430	3.711 a	3.720	7.811 a	7.820
741	750	4.721	4.730	8.001	8.010
1.011	1.020	5.121	5.130	8.451	8.460
1.741	1.750	6.321	6.330	9.121	9.130
2.201	2.210	7.091	7.100	9.311	9.320
2.331	2.340	7.431	7.440	9.761	9.770
2.821	2.830	7.601	7.610		

Las obligaciones que han resultado amortizadas serán recogidas al efectuar el pago del cupón vencimiento 31 de diciembre de 1966 por su total importe nominal, con deducción del impuesto de utilidades sobre la prima de amortización, debiendo llevar unidos cada título los cupones que se detallan:

Los de la serie «A» del cupón número 35 en adelante.

Los de la serie «B» del cupón número 34 en adelante.

Los de la serie «C» del cupón número 33 en adelante.

Los de la serie «D» del cupón número 32 en adelante.

Los de la serie «E» del cupón número 22 en adelante.

Puerto de Santa María, 30 de noviembre de 1966.—El Secretario accidental (ilegible).—El Vicepresidente, P. D. (ilegible). 7.263-A.

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

ALICANTE

El día 12 del presente mes de diciembre procedió esta Junta a la amortización por sorteo, ante Notario, de 300 obligaciones de la serie A y 400 de la serie B de su empréstito, resultando amortizados los títulos que a continuación se relacionan:

Serie «A»

Números 141 a 50, 611 a 20, 761 a 70, 1.191 a 200, 1.811 a 20, 1.971 a 80, 2.151 a 60, 2.701 a 10, 2.731 a 40, 3.751 a 60, 4.081 a 90, 5.081 a 90, 5.351 a 60, 5.381 a 90, 5.511 a 20, 6.431 a 40, 7.361 a 70, 8.401 a 10, 8.601 a 10, 9.081 a 90, 10.111 a 20, 10.651 a 60, 11.171 a 80, 11.331 a 40, 11.591 a 60, 12.161 a 70, 14.131 a 40, 14.301 a 10, 14.571 a 80 y 14.791 a 800.

Serie «B»

Números 291 a 300, 1.401 a 10, 1.451 a 60, 2.461 a 70, 3.411 a 20, 3.951 a 60, 4.631 a 40, 5.041 a 50, 5.131 a 40, 5.401

a 10, 5.791 a 800, 8.241 a 50, 821 a 30, 9.201 a 10, 9.371 a 80, 9.471 a 80, 10.431 a 40, 11.001 a 10, 11.561 a 70, 12.481 a 90, 12.561 a 70, 13.621 a 30, 14.231 a 40, 15.421 a 30, 15.591 a 600, 15.641 a 50, 15.701 a 10, 16.421 a 30, 16.581 a 90, 16.811 a 20, 16.911 a 20, 16.941 a 50, 17.021 a 30, 17.041 a 50, 17.351 a 60, 17.781 a 90, 18.061 a 70, 18.431 a 40, 19.341 a 50 y 19.691 a 700.

La amortización de estos títulos tendrá efecto a partir del próximo día 31 del corriente, y su pago se verificará en las oficinas de esta Junta de Obras del Puerto, debiendo llevar adherido el cupón número 24 de la serie A y el número 21 de la serie B, ambos con vencimiento 30 de junio de 1967.

El pago se efectuará por el importe nominal de cada título, deducido el impuesto sobre la prima de amortización, la que arroja un importe líquido de 962.80 pesetas por título.

Alicante, 13 de diciembre de 1966.—El Presidente, Heliodoro Madrona.—El Secretario-Contador, Fernando Corral.—7.279-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 7 de julio de 1966, falleció en Madrid (El Pardo) el obrero Julián García Morata, de sesenta años de edad, natural de Molina de Aragón (Guadalajara), hijo de Hilario y de Casimira, domiciliado en Madrid, Arrieta, 8, que trabaja al servicio de D. N. S. Parque Sindical Deportivo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 30 de noviembre último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 27 de octubre de 1965 por «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»:

200.000 obligaciones simples al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000 inclusive, al interés anual del 5,9027 por 100, pagadero por semestres vencidos, en 1 de abril y 1 de octubre de cada año con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Las mencionadas obligaciones se amortizarán a la par en el plazo de veinte años, por cuartas partes iguales y por sorteo transcurridos el quinto, décimo, decimoquinto y vigésimo años, respectivamente de la emisión, de conformidad con el cuadro que aparece al dorso de los títulos.»

indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo (Alcalá, número 56 Madrid).

Madrid, 12 de diciembre de 1966.—El Director.—5.733-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

NAVARRA

Nueva instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 157/1963, en relación con el de 8 de septiembre de 1939, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de centro de transformación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», Pamplona.

Objeto: Instalar un centro de transformación aéreo en Pamplona (barrio de Echavacoiz) para mejorar el suministro de energía eléctrica.

Características: 50 KVA, 13.200/220-127 voltios.

Presupuesto: 39.547 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado en el plazo de veinte días, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorruti, 32 Pamplona.

Pamplona, 12 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.407-B.

*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 157/1963, en relación con el de 8 de septiembre de 1939, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación eléctrica.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de diciembre de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.402-5.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 31 de enero de 1966 por «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima»:

74.537 acciones ordinarias, nominativas, serie G de 500 pesetas nominales cada una totalmente desembolsadas, números 745.379 al 819.915, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1966 en proporción al nominal desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de diciembre de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—7.505-C.

Peticionario: «Iberduero, S. A.», Gardoqui, 8, Bilbao.

Objeto: Establecer en Tudela (Navarra) una subestación transformadora y de seccionamiento con objeto de ampliar el suministro en Tudela y su zona.

Características: 220/66 KV., tres posiciones 220 KV. y 60 MVA.

Presupuesto: 29.141.561 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado en el plazo de veinte días, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorruti, 32 Pamplona.

Pamplona, 12 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.408-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

MALAGA

Nueva industria

Peticionario: Don José Mérida Zamudio.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso particular.

Localidad del emplazamiento: Alora.

Capital: 59.240 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 12 de diciembre de 1966.—El Jefe provincial, Angel Caffarena Such.—3.394-B.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio por fallecimiento don Honorato Martín Cobos que ejercía en Burgos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 2 de diciembre de 1966.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—7.486-C

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número A. 407.840, de pesetas nominales 31.000, en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, a favor de don Valeriano Fernández Rueda, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—3.409-B.

SALTOS DEL ALBERCHE, S. A.,
ABSORBIDA POR
UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

Amortización de obligaciones

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por «Saltos del Alberche, S. A.» (disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», en escritura de 23 de diciembre de 1960), que en los sorteos celebrados con fecha 1 y 2 de los corrientes ante el Notario de Madrid don José Luis Diez Pastor han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

Emisión 1930

Table listing bond numbers for the 1930 emission, organized in columns and rows with numerical values ranging from 36 to 18.641.

Emisión 1931

Table listing bond numbers for the 1931 emission, organized in columns and rows with numerical values ranging from 211 to 39.591.

Emisión 1942

Table listing bond numbers for the 1942 emission, organized in columns and rows with numerical values ranging from 101 to 17.920.

Emisión 1950

Table listing bond numbers for the 1950 emission, organized in columns and rows with numerical values ranging from 1.961 to 46.360.

Emisión 1951

Table listing bond numbers for the 1951 emission, organized in columns and rows with numerical values ranging from 2.321 to 10.930.

23.021 al 23.030	64.621 al 64.630
23.671 23.680	67.751 67.760
24.091 24.100	68.331 68.340
25.531 25.540	70.451 70.460
27.131 27.140	70.461 70.470
34.061 34.070	71.261 71.270
34.771 34.780	71.461 71.470
35.921 35.930	72.491 72.500
36.961 36.970	73.961 73.970
37.731 37.740	74.671 74.680
37.931 37.940	77.321 77.330
42.571 42.580	79.081 79.090
43.321 43.330	80.501 80.510
44.891 44.900	83.561 83.570
45.191 45.200	84.201 84.210
47.311 47.320	86.271 86.280
53.641 53.647	86.671 86.680
55.391 55.400	89.891 89.900
56.301 56.310	90.161 90.170
59.301 59.310	90.881 90.890
59.821 59.830	93.091 93.100
60.611 60.620	95.211 95.220
60.821 60.830	97.361 97.370
63.531 63.540	99.381 99.390

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 1 de enero próximo en los establecimientos bancarios siguientes:

En Madrid: Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón.

En Barcelona: Banco Hispano Americano.

En Bilbao: Banco Hispano Americano y Banco Guipuzcoano.

En Santander: Banco de Santander.

En San Sebastián: Banco Urquijo, Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

En La Coruña: Banco Pastor.

En Zaragoza: Banco de Aragón.

En Pamplona: Crédito Navarro y La Vasconia.

Y en las sucursales y agencias de los citados establecimientos bancarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1966.—El Consejo de Administración.—3.413-5.

HILATURAS NAVARRO-CABEDO, S. A.

VALENCIA

Félix Pizcueta, 21

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 11 de enero de 1967, a las dieciséis horas, en nuestro domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Conocer y resolver, en su caso, la situación entre nuestra Sociedad y «Fibras Duras, S. A.».

2.º También conocer y resolver en la forma que proceda sobre las consecuencias económicas que pudiera tener la Sociedad en relación con las Sociedades siguientes: «Fitasas», «Develsa» y «Aldesa», y medidas que se estimen necesarias para su solución.

3.º Determinaciones a tomarse en relación con deudores de la Sociedad y acordar las medidas oportunas.

4.º Propuesta sobre creación de una Comisión para llevar a efecto, si conviniese, la venta de terrenos de la Sociedad y facultades de la misma Comisión y, en su caso, nombramiento de quienes la vayan a constituir.

5.º Sobre dimisión de un consejero y nombramiento de vacantes de consejeros y presidente y vicepresidente, por fallecimiento de los titulares.

6.º Que la Sociedad no participe en ampliación de Sociedades en que tenga derecho para ello y concretamente en una proyectada, como que no efectúe anticipo alguno para ello.

7.º Solicitud para la constitución de un Comité de Gerencia.

Valencia, 13 de diciembre de 1966.—El Consejo de Administración.—7.501-C.

COMPañIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 2 de enero procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie 11.ª: Cupón número 92.
Serie 12.ª: Cupón número 83.
Serie 15.ª: Cupón número 22.
Serie 16.ª: Cupón número 21.
«Mengemor»: Cupón número 32.

También se abonarán, desde dicha fecha, las obligaciones:

Serie 16.ª: Emisión 1956.
«Mengemor»: Emisión 1951, que han sido amortizadas en recientes sorteos y cuya listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Asimismo, a partir del día 6 de enero, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie 23.ª: Cupón número 3.
Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco Central y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 12 de diciembre de 1966.—El Consejo de Administración.—7.492-C.

ELECTRO VALVULA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 12 de enero, a las diez de la mañana, y en segunda convocatoria el día 13 de enero, a la misma hora, en los locales de la nueva fábrica situada en Alcobendas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1965-66.

2.º Situación actual de la nueva fábrica y exposición del plan de financiación de la Empresa.

3.º Cambio de domicilio social.

4.º Nombramiento de consejero.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes para el ejercicio 1966-67.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de diciembre de 1966.—El Consejo de Administración.—7.504-C.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID

Recoletos, 6. Teléfono 225 94 95

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de diciembre de 1966:

5.348.

Madrid, 10 de diciembre de 1966.—El Director general.—7.494-C.

FABRICA ESPAÑOLA DE ESTEATITA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

En virtud de los acuerdos adoptados por las respectivas Sociedades «Fábrica Española de Esteatita, S. A.» y «Euroteatita, S. A.» han acordado fusionarse mediante la absorción que la primera realizará de la segunda, asumiendo a tal

efecto todo el patrimonio de «Euroteatita, S. A.» con todos sus derechos y obligaciones.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de noviembre de 1966.—1.926-D. y 3.ª 21-12-1966

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago cupón de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 1 de enero próximo, se procederá al pago del cupón número 25 de las obligaciones vivas emisión de 1954, cuyo importe bruto es de pesetas 32,50.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la deducción de los impuestos, es de veinticuatro pesetas con setenta céntimos por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano y Rural y Mediterráneo.

Madrid, diciembre de 1966.—El Consejo de Administración.—7.506-C.

FIDECAYA, S. A.

MADRID

Alcalá, 79

Sorteos de amortización del mes de noviembre

Totales: 1.º, 1.918. 2.º, 9.105.

Parciales: 1.º, 7.314. 2.º, 8.841. 3.º, 9.778. 4.º, 7.873. 5.º, 2.982. 6.º, 4.289. 7.º, 2.873. 8.º, 7.590. 9.º, 2.937. 10, 9.246.

Madrid, 16 de noviembre de 1966.—7.493-C.

SANTO HOSPITAL CIVIL DEL GENERALISIMO FRANCO

BASURTO-BILBAO

Relación de opositores admitidos al concurso-oposición a la plaza de Ayudante temporal del Servicio de Dermatología y Sifilografía, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de noviembre de 1966:

Don José Luis Gallano y Gondra.
Don Juan Urñueta Bernedo.
Don Oscar Rodríguez Porto.
7.289-A.

LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA CEMENTO SANSON

Aviso

Se pone en conocimiento de los propietarios, tenedores o depositarios de las acciones de la Sociedad «La Auxiliar de la Construcción, S. A.», del número 1 al 20.000, inclusive, correspondientes a las emisiones de los años 1917, 1919, 1921, 1922 y 1923; del número 1 al 8.000, correspondiente a la emisión de 1926, y del número 1 al 32.000, correspondientes a las emisiones de 1946 y 1951, con último cupón todas ellas de número 50, que para retirar las estampas de nuevos cupones numerados del 51 al 98, ambos inclusive, correspondientes a cada una de las mismas, pueden dirigirse a la Entidad Banco Español de Crédito, Barcelona, paseo de Gracia, 9, donde, a partir de 1 de enero próximo, les serán entregadas, previa justificación del título posesorio de cada una de las numeradas acciones, sin gasto alguno.

Barcelona, 14 de diciembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Calderón y Montero-Ríos.—3.410-10.

COMERCIAL BATANGA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento de cuantos se hallen afectados por ello que la Empresa «Comercial Batanga, S. A.», con domicilio social en Barcelona (paseo de Gracia, número 35. 2.º), y por acuerdo de la Junta general extraordinaria con carácter universal ha quedado disuelta, cuyo acuerdo fué elevado a escritura pública ante el Notario de Barcelona don F. Trias de Bes y Giro.

Barcelona, 13 de diciembre de 1966.—
Un Gerente: Francisco Pérez Portabella.—
7.490-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

En el sorteo de obligaciones de esta Sociedad, celebrado el día 15 del mes actual en el domicilio social, sito en Sagasta, 27, bajo la fe del Notario doctor don Luis Hernández González, han resultado amortizadas las de la numeración siguiente:

Obligaciones emisión 1 de julio de 1950

7.001 a	7.100	72.901 a	73.000
12.201	12.300	74.601	74.700
19.101	19.200	81.201	81.300
25.101	25.200	91.901	92.000
39.001	39.100	101.601	101.700
55.701	55.800	119.001	119.100
59.501	59.600	121.401	121.500
60.901	61.000	121.701	121.800
65.501	65.600	133.501	133.600
69.501	69.600	136.701	136.800
71.601	71.700	137.601	137.700
72.601	72.700	145.201	145.300

Obligaciones serie C, emisión de 15 de diciembre de 1962

11.001 a	11.480
211.001	212.000
169.001	170.000

Obligaciones serie D, emisión de 6 de julio de 1963

11.001 a	11.309
21.001	22.000

Se procederá al reembolso de estas obligaciones a partir de las siguientes fechas: Emisión 1 de julio de 1950, 1 de enero de 1967; emisión 15 de diciembre de 1962, 1 de abril de 1967, y emisión serie D desde el día 15 de enero próximo.

Los anteriores pagos se efectuarán en los Bancos de Aragón, Bilbao, Central Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 16 de diciembre de 1966.—El Secretario.—7.507-C.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.**Amortización de obligaciones**

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad en 26 de octubre de 1954, que en el sorteo celebrado en el día de hoy ante el Notario de Madrid don José L. Diez Pastor, han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

6.021 al 6.040; 19.841 al 19.860; 21.201 al 21.220; 22.861 al 22.880; 23.421 al 23.423; 25.761 al 25.780; 26.801 al 26.820; 29.341 al 29.360; 32.041 al 32.060; 35.041 al 35.060; 36.301 al 36.320; 36.601 al 36.620; 37.421 al 37.440; 37.821 al 37.840; 38.081 al 38.100; 38.741 al 38.760; 40.181 al 40.200; 49.841 al 49.860; 50.501 al 50.520; 51.341 al 51.360; 51.961 al 51.980; 52.621 al 52.640; 52.741 al 52.760; 55.221 al 55.240; 56.381 al 56.400; 62.641 al 62.660.

63.801 al 63.820; 64.841 al 64.860; 67.961 al 67.980; 68.441 al 68.460; 68.641 al 68.660; 69.341 al 69.360; 70.341 al 70.360; 73.201 al 73.220; 75.641 al 75.660; 79.261 al 79.280; 81.061 al 81.080; 82.541 al 82.560; 82.781 al 82.800; 87.041 al 87.060; 90.261 al 90.280; 95.281 al 95.300; 101.221 al 101.240; 101.341 al 101.360; 101.921 al 101.940; 106.121 al 106.140; 107.681 al 107.700; 111.021 al 111.040; 112.061 al 112.080; 112.121 al 112.140.

120.861 al 120.880; 121.021 al 121.040; 121.401 al 121.420; 121.561 al 121.580; 122.501 al 122.520; 124.161 al 124.180; 125.061 al 125.080; 125.541 al 125.560; 127.221 al 127.240; 128.981 al 129.000; 129.801 al 129.820; 131.421 al 131.440; 132.661 al 132.680; 135.881 al 135.900; 137.041 al 137.060; 143.081 al 143.100; 146.961 al 146.980; 149.001 al 149.020, y 149.641 al 149.660.

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará en las centrales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón, y en sus sucursales y agencias. Madrid, 1 de diciembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.412-5

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA**LA FELGUERA****Dividendo activo**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto el reparto de un dividendo activo del 6 por 100, libre de impuestos, a cuenta de los beneficios del presente ejercicio de 1966, a todas las acciones preferentes y ordinarias en circulación. El pago de este dividendo se efectuará a partir de 1 de enero próximo en cualquiera de los Bancos Urquijo Hispano Americano, Herrero, Español de Crédito y en las

oficinas de la Sociedad en La Felguera, contra el cupón número 44 de las acciones preferentes números 1 al 61.660 y de las acciones ordinarias números 1 al 763.340. Las acciones ordinarias números 598.341 al 763.340 percibirán este dividendo en proporción a su desembolso y al tiempo que llevan en circulación.

Dividendo pasivo

Asimismo el Consejo de Administración ha acordado solicitar de los señores accionistas el desembolso del último dividendo del 50 por 100 del valor de las acciones ordinarias números 689.221 al 763.327 de la emisión del 24 de mayo de 1966.

El desembolso por acción es de 250 pesetas, y el plazo para hacerlo efectivo comienza el día 20 de diciembre de 1966 y termina el día 20 de enero de 1967.

Las cantidades así desembolsadas empujarán a disfrutar de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1967.

Han sido autorizados para intervenir en esta operación los Bancos citados anteriormente.

La Felguera, 17 de diciembre de 1966.—El Consejo de Administración.—3.436-5.

CARAVAN, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Hotel Canciller Ayala, de Vitoria, el día 8 de enero de 1967, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 9, a la misma hora, en segunda convocatoria, si ésta fuere necesaria.

El orden del día será el siguiente:

- Examen de la situación de la Sociedad, soluciones a adoptar, con especial consideración de la ampliación de capital.
- Cuestiones varias
- Ruegos y preguntas

Vitoria, 16 de diciembre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.549-C.

NUEVA MONTAÑA QUIJANO, S. A.

En la publicación del «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 14 del corriente mes, página 15722, apareció el anuncio:

NUEVA MONTAÑA QUIJANO, S. A.

Obligaciones hipotecarias 6,95 por 100, emisión 22 de diciembre de 1959

En el renglón sexto y séptimo del citado anuncio donde dice «CONDICIONES» debe decir «ACCIONES»

Santander, 19 de diciembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Corral Pérez.—7.548-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).